

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2020
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

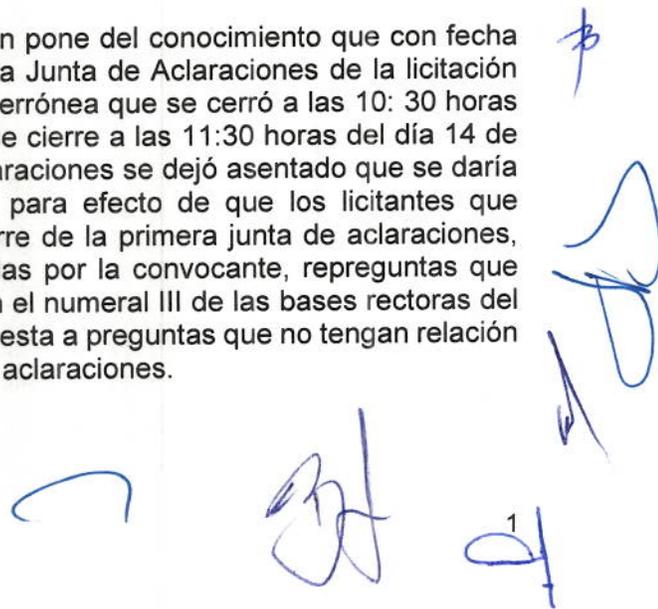
SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día 19 de noviembre de 2019, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Encargado de la Dirección de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la C.P. Brenda Hernández García, Encargada de la Coordinación de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la segunda junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón pone del conocimiento que con fecha 14 de noviembre de 2019, tuvo verificativo la Primera Junta de Aclaraciones de la licitación pública que nos ocupa, la cual se asentó de manera errónea que se cerró a las 10:30 horas del mismo día, mes y años, siendo la hora correcta de cierre a las 11:30 horas del día 14 de noviembre de 2019. Así mismo, en dicha acta de aclaraciones se dejó asentado que se daría oportunidad a una segunda junta de aclaraciones, para efecto de que los licitantes que desearan en un término de 24 horas a partir del cierre de la primera junta de aclaraciones, realizaran repreguntas sobre las respuestas otorgadas por la convocante, repreguntas que deberían hacer llegar en los términos establecidos en el numeral III de las bases rectoras del proceso. Además se puntualizó que no se daría respuesta a preguntas que no tengan relación con las respuestas otorgadas en la presente junta de aclaraciones.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2020
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Dentro del plazo establecido para que los licitantes realizaran repreguntas, se recibió por parte de las personas Blanca Lorena Román Tarango y Biomet México, S.A. de C.V., las siguientes repreguntas:

Por parte de **BLANCA LORENA ROMÁN TARANGO**:

1. Re pregunta a la pregunta número 3 de las preguntas realizadas por Blanca Lorena Román Tarango:

Pregunta 3.- Bases de licitación punto No VII. VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

Primer párrafo: El licitante que desee participar deberá presentar sólo una propuesta por la o las partidas que considere conveniente, en caso de presentar más de una propuesta por partida, será desechada su propuesta.

Solicito a la convocante especificar tipo de material: Titanio o Acero, ya que existe la posibilidad de que haya un set que tenga ambas presentaciones, por la naturaleza del material fabricado el precio varía considerablemente, para una propuesta apegada a requerimiento y sin desventajas para los participantes.

Respuesta 3.- La convocante solicita acero.

¿La convocante solicita en material acero todos los set solicitados, en los que no se indique el tipo de material requerido? ¿O solo cuando el proveedor tenga la opción de ambas presentaciones (acero y titanio) de un mismo set, para que presente una sola propuesta? Ya que cabe mencionar la posibilidad, de que no existan todos los set solicitados, en material acero.

Por mencionar algunos: Set de Mini fragmentos de placas para Cráneo maxilofacial, placas anatómicas bloqueadas, de humero, codo, radio, mano, pie, tibia etc.; que por el grosor de estos, se requiere más soporte y resistencia, que el que presenta el material fabricado en acero, aunado a que es más propenso a la generación de una reacción inmune basado en el hecho de que este material es menos resistente a la corrosión, entre otras desventajas, por lo cual solicitamos a la convocante reconsidere solo la opción de licitar set en acero inoxidable. Propongo a la convocante que las partidas 5, 6, 7, 8, 10, 11, 35, 36, 37, 40, del anexo A8 que son Sets los materiales sean de material fabricado en titanio grado 3 ¿Acepta la propuesta?

Respuesta. Se acepta sin ser limitativa.

Por parte de **BIOMET MÉXICO, S.A. DE C.V.:**

1. Repregunta a la aclaración 1 de la convocante.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2020
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"**

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

1. Sobre la aclaración número 1 de la convocante. ¿podría por favor especificar qué tipo de instrumental requiere la convocante cuando se refiere a mínimo invasivo?

Respuesta. La convocante se refiere que para la colocación de la prótesis de las partidas referidas, el proveedor debe proporcionar un arco radioluciente para placas LCP.

2. Repregunta a la pregunta número 9 de Biomet México, S.A. de C.V.:

2. Referente a la pregunta 9 de Zimmer Biomet, no me queda claro que placa se deberá de cotizar, pues dentro de las placas de pequeños fragmentos, hay diferentes que entran en ese rubro. Podría la convocante aclarar qué tipo de placa quiere que se coticie en las partidas 1, 2, 10, 11 y 35.

Respuesta. El set que conforma las prótesis de las partidas que menciona, pueden variar en número de piezas en cuanto a su conformación, es decir, de acuerdo al catálogo de cada proveedor, un set se puede conformar por un número de piezas distintas entre una marca y otra, en otros casos, conformarse por la misma cantidad de piezas; sin embargo, la convocante no solicita marca ni set en específico, sólo requiere que el set que el proveedor oferte, contenga todos las piezas suficiente para atender cualquier escenario quirúrgico, por tal razón, en la junta de aclaraciones se le solicitó que para cotizar el set, lo haga con el costo de la totalidad de las piezas que lo conforman, en el entendido que sólo se cubrirá el costo de las piezas utilizadas en cada intervención quirúrgica.

3. Repregunta a la pregunta 3 de Blanca Lorena Roman Tarango.

3. Referente a la pregunta 3 de Blanca Lorena Roman Tarango, sobre el tipo de material a cotizar, ya sea acero o titanio, se solicita a la convocante poder cotizar cualquier de los dos para no limitar la libre participación, ¿se acepta?

Respuesta. Se acepta sin ser limitativa.

4. Repregunta a la pregunta 6 realizada por Sandra Acosta.

4. Referente a la pregunta 6 realizada por Sandra Acosta, le pido a la convocante aclare. ¿El Anexo A 4 es donde se deberá de ingresar los componentes y precios unitarios que integran el sistema? O bien ¿En el anexo A4 de debe cotizar únicamente por partida sin ingresar los precios unitarios? Independientemente le pregunto a la convocante ¿Se debe de anexar un archivo en Excel don el desglose de componentes, que no sea el anexo A4?

Respuesta. Es correcto.



3

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2020
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

Además se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **29 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas**, en presencia de los licitantes, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en el segundo piso del edificio de Consulta Externa, con domicilio en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, C.P. 31000. Recalcando que el acceso al auditorio se cerrará en punto de la hora señalada.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 15:20 horas del día 19 de noviembre de 2019, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE

LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR
GUERRERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS
VOCAL

LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES
COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL

DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES
DIRECTOR MÉDICO
VOCAL Y REQUIRENTE



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2020
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

C.P. BRENDA HERNÁNDEZ GARCÍA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA
INTERNA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

POR LICITANTES

BLANCA LORENA ROMÁN TARANGO

BIOMET MÉXICO, S.A. DE C.V.

DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V.

CONTROL SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.

MEDTRONIC, S DE R.L. DE C.V.

SANDRA ACOSTA OROZCO

SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.